

TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA

SALA CIVIL – FAMILIA

Bogotá D.C., noviembre veintidós de dos mil veintitrés.

Clase de Proceso : U.M.H..
Radicación : 25-286-31-10-001-2017-00982-01

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por la Corte Suprema de Justicia en providencia de fecha 07 de noviembre de 2023.

Devuélvase el expediente al juzgado de origen.

Notifíquese,

JUAN MANUEL DUMEZ ARIAS
Magistrado

Firmado Por:
Juan Manuel Dumez Arias

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **53101fab643de604b9c1a304bccfac84d69fa2e6e10520fa9f4c0b102374e9d**

Documento generado en 22/11/2023 11:06:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>